

Miércoles 25 de Abril de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia  
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

**MAQUINAS DE COSER  
A CADENETA**  
Realizacion de existencias.  
A PRECIOS QUE LOS  
mas bajos de coste.



**ALMACENES  
DE FRANCISCO PEÑA**  
Platería 70-Plano S. Francisco 5

15—10

## LO DEL DIA

### Las transferencias

En el proyecto de ley, que publica la «Gaceta», y de que ayer dimos ligera noticia, para que se hagan varias transferencias en los capítulos del presupuesto general del Estado y para cubrir el crédito extraordinario de 700.000 pesetas de gastos ocurridos con motivo de la Exposición de Chicago, se consigna literalmente lo que sigue, con respecto á lo que interesa á esta region:

«300.000 pesetas del cap. 29; material, artículo 1, «Estudios y obras nuevas», concepto de «Para subvenciones de canales y pantanos» y 398 050 DEL PRECIO CAPÍTULO Y ARTÍCULO, CONCEPTO DE «OBRAS DE DEFENSA PARA PREVENIR LAS INUNDACIONES DEL SEGURO ETC.»

La noticia es para producir alarma, aquí donde ya varias veces se ha tratado de atentar contra la consignación de obras tan interesantes para cubrir otras atenciones.

Sin embargo, no creemos que sea conveniente declamar en vano; lo conveniente es que el señor Alcalde escite á su amigo el señor D. Joaquín Lopez Puigcerver para que averigüe la trascendencia de dicha disposición y si en verdad se encaminase á quitar á las obras contra las inundaciones de esta vega los recursos para que continen, nombrar una comisión del seno del ayuntamiento que fuese á Madrid á evitar tal despojo, ó al menos intentarlo.

Nosotros, como murcianos, llamamos la atención sobre tan vital asunto de los Sres. Gonzalez Conde, general Aznar, García Alix (D. Antonio), Spotorno, Bar nuevo (D. José María) y demás señores diputados, senadores y murcianos influyentes que hay en Madrid con el objeto de que se interesen en este asunto, cuya vital importancia para esta region conocen mejor que nosotros.

### Política local.

Sigue concentrada la atención en los distritos de Yecla y Mula en donde no es posible todavía decir lo que ocurrirá.

El Sr. Ortuño, como ayer leerían nuestros lectores, manifiesta que no se presenta candidato. Y los amigos del Sr. Lopez Parra persisten en afirmar que su candidato tiene el triunfo asegurado.

Los que trabajan por el señor Mazarredo, no temen la lucha, según dicen, y confían, si el gobernador les garantiza que habrá verdadera libertad en la elección, en llevar adelante su candidatura conservadora y por los conservadores apoyada.

Si éstos no le prestasen su leal y decidido apoyo, no habría nada de lo dicho.

A esto está reducida la política murciana por el momento. La lucha en uno y otro distrito, es algo, ó mucho, personal, de unas influencias locales contra otras, pues el mismo partido liberal no va unido y compacto por el can-

didato que se llama suyo. Hay sus disidencias y no pequeñas.

En nuestra opinión no estaría de más un poco de vigor gubernamental en ciertos pueblos para asegurar la libertad y seguridad de todos; y triunfe quien triunfe, es decir, á quien el sufragio se la dé, la comisión de actas se la bendiga.

### Nunca es tarde...

Para hacer un acto de justicia, nunca es tarde. Y aunque hayan transcurrido tres días debemos ampliar la reseña de la Velada del domingo en el Círculo Católico, para decir que el Sr. Díez y Sanz (D. Benigno), leyó un discurso escrito por él, de esos que merecen ser alabados por su mérito extraordinario. No es un trabajo como los que ordinariamente se presentan en esa clase de fiestas, en las que suelen, ó solemos, leer escritos, los que estamos escribiendo toda la semana, resintiéndose tales trabajos por regla general de la premura con que están hechos. El Sr. Díez y Sanz presentó un trabajo concienzudo, hecho con todo esmero, muy estudiado y muy filigranado; cuyo fondo, que lo constituye, para decirlo en una frase «Leon XIII en frente del problema social» es una memoria de gran actualidad digna de un profundo pensador. En su forma literaria, no puede darse más corrección. El estilo es sobrio casi siempre, á veces conciso y cortado, y grandilocuente, poético y brillante, cuando el fervor y la inspiración á la par conmueven el corazón del autor, que se nos presentó como arrobado ante la magestuosa figura del Pontífice. ¡Muy bien, Sr. D. Benigno, muy bien!

Del discurso del joven catedrático del Seminario D. José María Molina, añadiremos á lo dicho, que sobre ser bueno, verdaderamente notable, lo leyó su autor despacio, de modo que pudiéramos soborear sus muchas bellezas; cosa á que no nos tiene acostumbrados el Sr. Molina, cuya palabra es un raudal rápido que no siempre puede seguir el que lo escucha. El Sr. Molina, consideró á Leon XIII como Pontífice providencial, elevado en su tiempo al trono de San Pedro, para ser faro de los hombres de buena voluntad y gloria inmarcesible de la Iglesia.

De la carta del gobernador civil Sr. Settler, dirigida al Presidente del Círculo, excusándose por no poder asistir á la Velada, copiaremos sus tres concisos, sinceros y correctos párrafos, dicen así:

«Imprevistas ocupaciones de mi cargo é imprevistos quebrantos de mi salud, más los primeros que los segundos, me impiden contra mi voluntad y mi propósito honrarle con la asistencia á la solemne velada de ese centro.

«Pero como representante del Gobierno de S. M. y como católico sincero, me asocio á la brillante fiesta del espíritu con que los obreros murcianos solemnizan esta noche el perdurable acontecimiento de la peregrinación á Roma.

«Hubiera deseado manifestar personalmente á los señores socios del Círculo lo que tuve ya el honor de expresar á sus comisionados: que corporativa é individualmente, y en la reducida esfera de mis atribuciones, pueden todos contar con mi concurso espontáneo y mi voluntad resuelta, para coadyuvar á la obra de paz y de armonía que desde las alturas del Poder espiritual y como esperanza de humana redención, nos traza la figura siempre creciente y sobrenatural de Su Santidad Leon XIII.»

Y concluiremos por añadir, que en dicha noche estaba el círculo vistosamente engalanado, que pa-

recia un palacio en día de gran recepción, con guirnalda de flor, con macetas, con ratanias, con profusión de luces; y que la concurrencia no era solo de obreros sino de todas las clases sociales y casi de todos los partidos.

## Madrid 23 de Abril de 1894

### CONGRESO

Se abrió la sesión á las 2 y media bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Ministro de Ultramar leyó un proyecto de ley de transferencia de crédito.

Los Sres. Viesca, Díaz del Alamo y Moruve apoyan proposiciones de carreteras.

El Sr. Lostau califica de absurda y de abusiva la detención del candidato Sr. Blasco Ibañez.

El Sr. Ministro de la Gobernación dice que el Gobierno no ha tenido intervención en este hecho, que corresponde al juzgado y que procurará su libertad en atención á tratarse de un candidato.

El Sr. Azcarate pregunta al señor Ministro de Gracia y Justicia si sabe que un testigo funcionario público que tenía que declarar en la causa del testamento falso ha tardado más de un mes en comparecer; y que un niño que fué á declarar á la Audiencia de Oviedo quedó allí abandonado y fué recogido por una persona caritativa, medio muerto de hambre.

El Sr. Ministro de la Gobernación dice que los tribunales atienden á los testigos.

El Sr. Osma, explica su interpelación sobre los tratados.

Continúa el debate sobre los sucesos de Valencia.

El Sr. Gasset hablando para alusiones defiende la veracidad de los corresponsales.

El Sr. Barrio y Mier habla en nombre de la minoría carlista, explicando el carácter y sentido de la peregrinación, que dice era única y exclusivamente de carácter religioso, sin que por esto quiera decir que en la peregrinación no fueran carlistas.

Explica la significación del grito viva el Papa rey y afirma que es lícito, y no oculta que ese grito en boca de los católicos significa el deseo de que el Papa sea reintegrado en sus derechos.

Exime á la ciudad de Valencia del berron que han echado sobre ella los autores del atentado y asegura que han sido agredidos é insultados los peregrinos.

Dice que no quiere ocuparse de la conducta del Sr. Ribot, y sí atenerse á que el Sr. Sagasta no se ha enterado y no se sabe quien manda en España, si Maura, Ribot ó Sagasta. (Risas).

Afirma que se le recomendó al gobernador repeler la fuerza con la fuerza.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Eso es completamente falso).

El Sr. Barrio y Mier: Tengo en la mano dos proclamas que se repartieron en Valencia que no quiero leer por no herir los castos oídos de los diputados. (Risas).

Hace la historia de todos los sucesos de Valencia.

El Sr. Aguilera le contesta para justificar su interrupción.

El Sr. Mella habla para alusiones.

### SENADO

SESION DEL 23 DE ABRIL DE 1894.  
Presidencia del Sr. Marqués de la Habana.

Abierta á las tres de la tarde fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Alvarez (D. Manuel M.) hace varias preguntas dirigidas al Sr. Ministro de Hacienda, referentes á la cesión de los derechos sobre la dinamita y sobre el proyecto de ley de prescripción de dominio público y otras súplicas relacionadas con la reforma del próximo presupuesto.

El Sr. Ministro de Hacienda le contesta satisfactoriamente.

Los Sres. Barzanallana, Villaseca, Marcoartú, Bosch, Romero Giron, Oliva y Conde de las Almenas, hacen insignificantes preguntas.

Ocupa la presidencia el Sr. Sanz (D. Salustiano).

El Sr. Alvarez, expone varias ideas encaminadas á la tributación de la propiedad.

Rectifican los Sres. Oliva, Alvarez y ministro de Hacienda.

El Sr. Girona hace varias preguntas sobre el impuesto de los efectos

públicos y del concierto sobre los vinos.

Detalla lo que pagan aquellos para tratar de demostrar que pagará más el que menos venta tiene de efectos públicos.

(El Sr. Marqués de la Viesca). Eso lo ha hecho ese hombre notable.

(Se refiere al Sr. Gamazo).

Continúa el Sr. Girona y afirma que ese impuesto puede producir disgustos, manifestando que los valores de la deuda exterior están exceptuados de todo impuesto.

Le contesta el Sr. Ministro de Hacienda.

Se aprueban los asuntos puestos á la orden del día.

Se levanta la sesión.

### ULTIMA HORA

Parece que el asunto de que se ha hablado entre un exredactor del «Heraldo» el director de dicho periódico y un exministro ha quedado arreglado amistosa y satisfactoriamente para todos y como consecuencia, el citado periódico publicará mañana un suelto dando detalle de lo sucedido.

El ilustrado exredactor del «Heraldo» Sr. Barco, figurará nuevamente desde el próximo miércoles en la redacción de aquel periódico.

Esta noche sale para Murcia el señor Hernandez Almansa (D. Antonio.)

Esta mañana se ha verificado consejo en el Supremo de Guerra y Marina, para ver el incidente promovido en la causa formada en esa con motivo de un pequeño desfalco que el año pasado se descubrió en la caja del batallón de reserva.

El capitán D. Vicente Imedio ha hecho una defensa brillantísima del supuesto autor de este hecho, que se halla detenido en un castillo en Cartagena.

La sentencia no se dictará hasta últimos de esta semana.

Hasta pasado mañana no se celebrará Consejo de Ministros que presidirá en su residencia oficial el señor Sagasta.

Esta tarde ha circulado en Bolsa la alarmante noticia de que se habían presentado seis casos de cólera en el barrio de Lavapiés de esta corte.

La noticia, carece en absoluto de fundamento.

El general Martinez Campos saldrá en esta semana para Robledo de Chavela, donde pasará una temporada, en una posesión del general Primo de Rivera.

Se ha desistido de celebrar la manifestación que se proyectaba en favor de Italia y que se consideraba como una protesta á la peregrinación obrera que ha ido á Roma.

Anoche celebraron una detenida conferencia los Sres. Sagasta y Canalejas en el domicilio de aquel, á la que se le atribuye importancia.

La comisión que entiende en el bill de indemnidad, sobre la suspensión de garantías en Barcelona, no dará dictamen hasta después del primero de Mayo.

La junta directiva del Ateneo Mercantil de Valencia ha acordado dirigir un mensaje á la comisión del senado en aprobación del tratado con Alemania é Italia.

A última hora está pronunciando un notable discurso sobre los sucesos de Valencia el diputado carlista señor Mella, quien ha declarado que seguirán profesando estas doctrinas, hasta que SS. Leon XIII diga otra cosa.

E. Bermudez.

## LA VOZ DEL PONTÍFICE

De tal importancia há sido y tal puede ser la trascendencia del discurso dirigido por Su Santidad Leon XIII á los peregrinos españoles que, aun habiéndose publicado largos extractos telegráficos del mismo, creemos que nuestros lectores lo leerán con gusto íntegro, hoy que ya nos es conocido por completo.

Hé aquí las palabras del sucesor de San Pedro en la silla de los Apóstoles:

«Grande es el espectáculo, Hijos amadísimos, que en este día se ofrece á Nuestra mirada convevida. Es

toda la España católica con sus lejanas colonias quien, representada por vosotros, creyente y devota, rinde nuevo y maravilloso homenaje al sepulcro del Príncipe de los Apóstoles y á Pedro, que siempre permanece en el Pastor Supremo de la Iglesia.

Esta solemne manifestación de fé y de inalterable acatamiento, hecha en Nuestra persona al Vicario de Jesucristo, y que vosotros ofrecéis ante el mundo, es dignísima corona de tantos festejos con que la piedad de los fieles ha querido honrar Nuestro Jubileo Episcopal.

Hemos visto á Nuestros amados hijos de las otras naciones acudir también á Nos, y hemos acogido con especial placer sus sentimientos de sumisión y de amor; pero ninguna de aquellas demostraciones fué tan imponente como esta que ofrece por medio de vosotros la católica España, quien, por tanto, merece, al parecer, llevarse la primacía. Y esto no ha de ocasionar sentimiento á los demás pueblos católicos, sino que, por el afecto filial que todos igualmente abrigan hacia el Pontífice romano, aun será para ellos motivo de complacencia y de regocijo.

La historia gloriosa de vuestra patria puede llamarse con razón un monumento que proclama é ilustra su fé. Inflexible cuando rechazaba la infidelidad mahometana y las asechanzas de la herejía, mantuvo siempre incólume con heroicos esfuerzos la unidad de sus creencias religiosas y la inquebrantable sumisión á esta Sede Apostólica. España dió en todo tiempo á la Iglesia asombrosos luminares de santidad, entre los cuales resplandecen con nueva y brillante luz los Beatos Juan de Avila y Diego de Cadiz, á quienes hemos decretado poco há el honor de los altares; dió ilustres fundadores de órdenes religiosas, dió doctores y maestros insignes, entre los cuales, como astro mayor, señorea aquel Isidoro de Sevilla, que mereció el título de *Doctor egregius cum reverentia nominandus*.

Y si otros motivos no hubiese, los grandes Concilios toledanos bastan por sí solos para que España haya conseguido uno de los primeros puestos entre las naciones beneméritas de la Iglesia. Y á estas brillantes tradiciones de nación, eminentemente católica, ha querido hoy añadir esta nueva prueba, y por cierto espléndidísima, de su fé.

Al recordar todo ésto, es grave el dolor que ocasiona á Nuestro corazón paternal el detrimento, no pequeño, que á vuestra grandeza nacional han causado las conmociones políticas y sociales, que casi de un siglo á esta parte, y aun en nuestros tiempos, han afligido y afligen á vuestra patria, á la par que á otros pueblos, arrastrándoles á decadencia y ruina. Recordad, hijos amadísimos, cómo la grandeza de España anduvo siempre unida con lazo estrecho á su acatamiento á la fé sacrosanta de sus mayores; es más, de este acatamiento principalmente nació. Para realizarla, pues, y preservarla de una destrucción total no hay medio más eficaz que el de volver sin reservas á los principios que la Religión enseña y á las prácticas que prescribe. Y al ver con placer los comienzos de este retorno, Nuestras solícitudes se aplicaron sin cesar á promoverlo y acrecentarlo.

Con Nuestras Encíclicas hemos llamado á los pueblos á la observancia del Evangelio; hemos señalado á las clases trabajadoras las doctrinas del Cristianismo, eual remedio poderoso para aliviar sus sufrimientos; y recordándoles que la Iglesia es madre solícita de su bien, y abriendo su corazón á la esperanza de encontrar en ella fuerte apoyo, hemos entendido el camino verdadero para asegurar el orden social, hoy tan amenazado.

Vosotros, Hijos amadísimos, bien lo habeis comprendido, y Nos es grato admirar en esta grandiosa demostración la expresión elocuente de Nuestro pensamiento y del ansioso deseo de Nuestro corazón de ver concertadas todas las clases sociales bajo el amparo de la caridad cristiana, que es «vínculo de perfección».

Sea que la Providencia os haya concedido las prerrogativas de la opulencia, sea que os haya reservado los honores de la pobreza, os halláis estrechamente unidos hoy en esta solemne profesión de vuestra antigua fé, como para manifestar así lo que otras veces hemos procurado inculcar, que los deberes y los derechos de unos y otros encuentran en la Re-

ligion su mas perfecta armonia. Y como los Ministros del Altar deben ser nuestros cooperadores en la mision nobilissima de santificar y pacificar a los pueblos, de comun acuerdo con Vuestro Episcopado, hemos querido que se fundase en Roma y bajo la vigilancia del Pontifice, un colegio de vuestra nacion, en donde jóvenes escogidos de las diferentes diócesis se preparan al ministerio sacerdotal, proveyéndose de pura y sólida doctrina y de medios eficaces para combatir el error y difundir los esplendores de la verdad.

Ha sido esto, hijos amadimos, una nueva y valiosa prueba de Nuestra solicitud hacia vosotros y hacia vuestra patria.

Más para que Nuestros cuidados y esfuerzos lleguen al buen término deseado, es necesario tambien que todos los católicos de España se persuadan de que el bien supremo de la Religión pide y exige de su parte unión y concordia. Es necesario que den tregua a las pasiones políticas que los desconciertan y dividen, y dejando a la Providencia de Dios dirigir los destinos de las naciones, obren enteramente acordes, guiados por el Episcopado, para promover por todos los medios que las leyes y la equidad permitan, los intereses de la Religión y de la patria, y compactos resistan a los ataques de los impíos y de los enemigos de la sociedad civil.

Es, además, deber suyo sujetarse respetuosamente a los poderes constituidos, y esto se lo pedimos con tanta más razón cuanto que se encuentra a la cabeza de vuestra noble nación una Reina ilustre, cuya piedad y devoción a la Iglesia habeis podido admirar, y la presencia de algunos de vosotros en esta ocasión Nos mueve a recordarle. Por estas dotes siendo a Nos carísima, le hemos dado públicos testimonios de nuestro afecto paternal, y de estos testimonios el más señalado es el de haber levantado a la pila bautismal a su Augusto Hijo, que fundadamente esperamos ha de heredar con las altas cualidades de gobierno, la piedad y las virtudes de su madre.

Estas son, Hijos amadimos, las paternales advertencias que os hacemos, y en vosotros a todo el pueblo español. A los cuales avisos de Nuestra caridad, como augurio de los favores celestiales, vaya unida la bendición apostólica, que a la Reina católica y a su Augusto Hijo, al Episcopado y al Clero, a vosotros y a toda vuestra nación concedemos con todo el afecto de Nuestro corazón.»

## CONFLICTO TORERO

en todas partes se dan broncas

Durante la lidia del cuarto toro, en la novillada celebrada el domingo en Cartagena, se produjo una bronca monumental, de esas que hacen época, y que puso en movimiento a la artillería, guardia civil y fuerza de orden público.

Salieron dos aficionados a pedir permiso para poner banderillas, con beneplácito general del público, pero el presidente dijo que no.

Y como en esto es tan difícil acertar, el público protestó de esta negativa.

El jefe de la cuadrilla, ante la gritería que se armó se interesó tambien porque los chicos aficionados banderillasen, haciendo esta súplica, de rodillas y con los brazos en cruz ante el palco presidencial.

Pero el presidente dijo tambien entonces que naranjas de la China. El público unánime prorrumpió en toda clase de denuestos y a los denuestos siguió una pedrea que debió de ser de lo mejor en su clase, cuando al dar cuenta al gobernador de este conflicto, dice aquel delegado de vigilancia que «todo el público» tomó parte en la gresca.

El redondel se quedó desierto, de gente, se entiende, que lo que es de medios ladrillos...

En fin, cual no sería de imponente y amenazadora la actitud del público, que el presidente reclamó el auxilio de la fuerza de artillería (digo, de artillería del cuartel inmediato).

Cuando se constituía en la puerta de la plaza un piquete de dicha fuerza, llegó el sargento de la guardia civil con varios números, y como el jaleo seguía, el presidente se vió obligado a mandar buscar a los aficionados que sufrieron el desaire, no presentándose entonces mas que uno de ellos.

El aficionado puso varios pares y con esto se sofocó aquel conflicto, que llegó a inspirar serios temores.

## LA INDEMNIZACION DE MARRUECOS

El «Journal des Debats» publica una carta de su corresponsal en Tanger, que ha demostrado estar perfectamente informado de la marcha de las gestiones del general Martínez

Campos durante la estancia del embajador extraordinario español en Marrakesh.

Dice el corresponsal que ya están preparados en Tanger, para ser entregados a España, los cinco millones de francos que constituyen el primer plazo de la indemnización.

El autor de la carta excita al gobierno francés a tomar la iniciativa para la reunion de una conferencia internacional, en la cual se acuerden las medidas necesarias para reprimir en Marruecos el contrabando de armas.

## La campaña de Mindanao.

El día 2 de Marzo último tomó posesion de Pantar, punto avanzado en direccion de la laguna de Lanao, la columna al mando del comandante militar de aquel distrito, D. Nicolás Soro. Esta operacion, que se hizo de acuerdo y con el concurso del datto de Pantar y del de la isla de Balui, se realizó sin dificultades de especie alguna, y las tropas se alojaron en dos coltas, cedidas por el jefe de aquella importante ranchería.

El punto de que se trata, situado sobre la orilla izquierda del río Agus, en posición dominante y a unos cinco kilómetros de la laguna, nos hace dueños del más importante vado y de los caminos de herradura de ambas riberas.

Sin duda porque lo comprendieron así los moros de algunas rancherías vecinas, acudidos por el datto de Cabasaran, lugar separado dos kilómetros y medio de Pantar, más avanzado a la laguna y próximo al río Agus, comenzaron a hostilizar a nuestros soldados en la aguada y proyectaron establecerse fuertemente entre Pantar y Momungan para cortar nuestras comunicaciones.

Sabedor de este propósito el comandante Soro por los moros amigos resolvió no dejarse bloquear, y a fin de impedir que hiciesen obra alguna para lograr este objeto, adoptó el más animoso de los planes, el de atacar y vencer a los levantiscos en el mismo Cabasaran.

El día 5, dejando convenientemente guarnecidas las coltas de Pantar, organizó dos columnas con una compañía y parte de otra del regimiento de infantería núm. 73; una de ingenieros, al mando del teniente Sr. Andrade; la segunda y tercera disciplinarias, una seccion de artillería de plaza al mando del teniente Ramos; otra con dos piezas Plasencia, bajo las órdenes del teniente Pérez Badia, y algunos moros de los dattos partidarios nuestros, y marchó resueltamente sobre el enemigo.

A 500 metros de la cotta de Cabasaran puso las piezas en batería, tomó el mando de la primera columna, y dejando la segunda columna de reserva en protección de la artillería, mandó un parlamentario a la cotta, ordenando su entrega.

Los moros de Cabasaran no quisieron darse a partido y rompieron el fuego lantaca en direccion a nuestro campo. Entonces el comandante Soro hizo contestar con el de nuestra artillería que batió la cotta haciendo desalojar de ella a gran parte del enemigo. Momento después se lanzó al asalto de la cotta la primera columna, por sus cuatro frentes.

La fortificación estaba construida con adobes y tenía cinco metros de altura y una cerca de cañas en su corona. A pesar de ella, del foso lleno de agua de uno de sus frentes y del gran número de puas y abrojos que la rodeaban, se tomó en el primer intento por nuestras tropas, que rivalizaron en arrojo y entusiasmo, siguiendo el ejemplo de sus oficiales.

Las bajas del enemigo, dentro de la cotta y en sus alrededores, consistieron en 180 muertos y gran número de heridos: las nuestras ascienden a 15 heridos de arma blanca y de fuego, y 62 de puas y abrojos, formando un total de 77; la mayor parte son leves.

Los honores de la jornada fueron para la artillería y la primera línea, que formó la de asalto. Han sobresalido los que tuvieron la fortuna de hallarse en primera línea, y todos han puesto de su parte cuanta decision y esfuerzo les ha sido posible, en el lugar que les asignó el orden de combate.

Destruída la cotta, tomadas gran número de lantacas, lanzas y crisis y algunos fusiles, desfilaron nuestras columnas por delante de los cadáveres de los enemigos, y se volvieron a su campamento de Pantar.

## Beatificación de Juana de Arco

Una grandiosa manifestacion religiosa, en la que tomaron parte elementos de todos los partidos y representantes de todas las clases sociales; se ha verificado en la basílica de Nuestra Señora de Paris, con motivo de la beatificación de Juana de Arco.

El Cardenal Arzobispo, Sr. Richard presidió la funcion, que termi-

nó con el canto solemne del Te-Deum ejecutado por imponentes masas corales.

La inmensa nave del templo no bastaba para cobijar a la apinada muchedumbre que refluía hasta el exterior.

Los generales Mercier, ministro de la Guerra; Saisir, generalísimo de los ejércitos franceses y gobernador militar de París; el Nuncio de Su Santidad, el embajador de Austria-Hungría, Conde de Hoyos Sprinzenstein, y el de Rusia; varios príncipes de la familia de Borbon Orleans; gran número de senadores, diputados, magistrados y notabilidades de la prensa y de las letras, de las artes y de las ciencias, se hallaban presentes en Nuestra Señora, dando importantísimo carácter a esta manifestacion.

## REMITIDO

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio: Concluyo de leer en su ilustrado periódico que el ayuntamiento ha acordado trasladar la escuela de niñas de Sta. Eulalia (y de S. Lorenzo 2.º distrito escolar de esta ciudad) «a otro local mas capaz y de mejores condiciones que el actual.»

Al leer esto, nos hemos echado a reír mi auditorio y yo. Me oían leer lres amigos. Pero estos amigos dicen que se reían de lo peregrino del acuerdo. Yo no era de eso. Yo me reía de satisfacción y de placer al ver que, gracias a Dios, ya tenemos un ayuntamiento que se interesa de veras por la educacion del pueblo, interesándose tanto, tanto por la de las niñas, que es precisamente por donde hay que empezar. Véase como esto es verdad.

La mejora de local siempre se pide directa ó indirectamente por el profesor, que es quien experimenta los defectos que para sí y para los niños tiene el que le han dado. Aquí sucede que la profesora está muy satisfecha del local que ahora tiene, y el ayuntamiento mas exigente y mas celoso que la profesora, quiere darle otro mejor de mejores condiciones, y véase cuales son las condiciones de este local.

Longitud 12 metros, y 3'40 que se le dan esta misma semana, 15'40. Ancho 3'77. Accesorios: dos piezas, una para abrigos, sombreros, etc y otra para escritura; dos galerías, una cubierta de 9'7 de larga y otra con toldo total de emparrado de 11'90.

El que entiendo un poquito nada mas de higiene infantil y de pedagogía sabrá apreciar en lo que valen para una escuela estas galerías y el jardinito anejo a ellas, con cuatro árboles grandes, siete pequeños, varios rosales y multitud de plantas de flores.

Dicho local no le parece bueno al actual ayuntamiento; y a los ayuntamientos anteriores les pareció bueno el de la calle de Victorio, donde ha estado esta escuela 8 ó 10 años, y cuyo salon de clase solo tenía 6'85 y la única pieza accesoria 6'40, sin galerías ni jardín ni nada; con el retrete contiguo al salon, cosa tan antibigiénica, con mala ventilacion, con una escalera peligrosa para las niñas, sin casa bastante para la profesora.

Pues hay mas. Esta escuela, antes que en la calle de Victorio, estuvo en la de Zambrana, donde el local era mucho peor que el de la calle de Victorio. Estuvo la escuela allí 12 ó 14 años, y no hubo ayuntamiento que tuviera piedad de aquellas niñas, que iban a la escuela a estar empaquetadas, a medio asfixiarse, a sentir el letargo en sus cerebros, a experimentar todas las ansiedades de un organismo que protesta del medio ambiente y de la estrechez. ¿Qué habían de aprender las niñas? ¿Cómo habían de oír ni atender siquiera? ¿Cómo educarse? Aborrecerían la escuela, y harían bien, porque lo primero es respirar, moverse y vivir.

Leer a este ayuntamiento, que estando la escuela de niñas del 2.º distrito en una casa inmejorable, según lo que en Murcia hay de casas para este objeto, va a hacer el verdadero prodigio de proporcionar otra mejor. Ha de ser mejor: lo dicho por el ayuntamiento, palabra solemne de los representantes de esta ciudad ó de este municipio de 97000 almas, solemne y solemnizada por la sesion y su acta. Y además palabra empeñada con las niñas, los menores siempre respetables, casi venerandos, a los que se lo debemos todo sin que nos deban nada; y palabra comprometida con la ley que quiere y manda eso mismo, que se den a las escuelas locales de mejores condiciones.

Pero es mucho bien el que se nos ofrece en lontananza, y por ser mucho tememos que fracase en ciernes, ó que el Satanás de este siglo, que todo lo turce y perturba, así lo grande como lo pequeño, venga y convierta en mal este bien ofrecido a la educacion y enseñanza de 80 niñas, que por renovarse continuamente no son 80, sino mil y mil.

Buena es la intencion del Ayunta-

miento, excelente su deseo; pero ¿quien tomará este deseo y esta intencion para hacer la causa de su provecho? Lo veremos, lo diremos.

Conque un local de mejores condiciones. Esto ha de ser; si non, non. Sr. Director, tenga la bondad de publicar las anteriores líneas, por lo que le daré repetidas gracias su afectísimo atento y s. s. q. b. s. m.,

Francisco Lorenzo.

## MURCIA HISTORIA Y CURIOSIDADES

Con motivo del artículo que publicamos ayer, copiándolo de «Fray Gerundio», un amigo nuestro, a quien no le ha gustado el dictado de *esbirros* que se dá a los que acompañaban al jefe político D. Martín Foronda, nos ha dicho que Lafuente escribió aquel artículo sin conocimiento de las personas ó inspirado en las pasiones políticas mas enconadas entonces que en ninguna otra época de nuestra historia.

Dice el referido amigo nuestro que Foronda era un hombre de gran carácter, integro, que expuso su vida varias veces solamente por sacar iluso el prestigio de la superior autoridad que representaba. Y de su moralidad, cuentan que al quedar cesante hizo entrega a las casas de beneficencia de una gran cantidad que tenía en el gobierno civil procedente de multas, sin utilizarla en gastos de ninguna clase, teniendo que pedir dinero prestado a un amigo para poder hacer su viaje.

En cuanto al jefe de Seguridad, Partida de Capa, que se llamaba entonces, *esbirros* que dice, Fray Gerundio, dicho jefe era persona respetable, a quien hemos conocido anciano, en aquel tiempo un decidido y leal servidor de la autoridad a que servía, que aun metido en la violenta lucha de entonces, tuvo siempre la nobleza del valiente; como lo demostró, cuando después de estar perseguido, pregonado y teniendo que vivir como un criminal, volvió el año 1843 a desempeñar el mismo cargo, y empezó por perdonar a los que mas daño le hicieron y mas contribuyeron a sus amarguras.

El recuerdo de aquellos azarosos tiempos de lucha civil en los campos y de lucha política en las ciudades, lucha sin cuartel y sangrienta, puede servir en estos días para que apreciemos mejor la verdadera libertad en que vivimos y la tolerancia que en las ideas políticas nos tenemos mutuamente. La libertad de ahora, tiene sus excesos, como los ha tenido y los tendrá siempre; pero esta tolerancia no tiene precedentes en nuestra historia. Hacer que este mútuo respeto consolide una bien entendida libertad, y la contenga en sus límites para bien de todos, debe ser la obra saludable del progreso; que necesita autoridad, autoridad severa como la de Foronda, cuando el desprecio de ella se erije en sistema, y paternal y conciliadora cuando los pueblos ejercen en razan sus derechos.

## LA PROVINCIA

### CARTAGENA

Un crimen.

A las cuatro de esta tarde, regresaba del vapor correo de Filipinas, de vender calzado, una mujer conocida por la *Terrible*, acompañada de un joven con el cual se decía del público que sostenía relaciones amorosas.

Parece ser que los dos iban enredados en disputa y ésta se ha agriado en tales términos, que sacando el joven una faca se abalanzó a la *Terrible*, a la que inferió cuatro heridas en el costado izquierdo, y una de tres centímetros en la parte posterior del brazo del mismo lado.

Las heridas del costado son poco penetrantes. Una mide 4 centímetros otra uno y las dos restantes tiene cada una dos centímetros de profundidad.

La *Terrible* cuyo nombre de pila es Magdalena Vargas y de 19 años de edad, cayó al suelo de donde fué recogida por algunas personas que la condujeron al hospital de Caridad en donde fué curada.

El agresor se dió a la fuga despues de cometer el delito.

El juzgado tiene conocimiento del suceso y ha comenzado a instruir el correspondiente sumario.

—Ayer mañana salieron para Carrascos, una comision de la junta de Obras del Puerto y otra del ayuntamiento, presididas por el alcalde y acompañadas de los Sres. Ingeniero director de las obras del puerto don Feliz Martínez, y arquitecto municipal D. Tomás Rico.

El objeto del viaje es proceder al estudio para la traida de aquellas aguas a esta poblacion, estudio que fué ordenado por el ministerio de Fomento hace algunos meses.

—Ayer llegaron de Murcia los velo-

cipeditas bilbainos D. Gerardo Mugica y D. Ricardo Damboreuca, que vienen desde Bilbao haciendo un viaje en velocípedo por toda España.

Dicho señores saldrán mañana para Almería y Málaga.

—Hoy se han repartido en la Tienda-Asilo 1054 raciones.

Segun hemos oido la junta directiva piensa construir, si sus recursos se lo permiten, una nueva cocina, pues la que existe se inutilizaría pronto, si siguiera sometida al rudo trabajo que hay hace.

## LA UNION

Ha celebrado junta general el Circulo republicano progresista de esta ciudad, para proceder a la eleccion del nuevo comité. Este quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente honorario: D. Manuel Ruiz Zorrilla. —Presidente efectivo: D. Juan Salmeron Salmeron. —Vice presidente: D. Juan Francisco Clemares. —Vocales: D. Manuel Alcalde, D. Manuel Burgos, D. Agustín Rosales, D. Juan Gutiérrez Cruz, D. Francisco Gutiérrez Gutiérrez, D. Antonio Gutiérrez Cruz, D. Manuel Martínez Blanco, D. Julian Garre Marin, D. Pedro Vidal, D. Ginés Albacete, D. Brígido Guillamón, D. Juan Garrido Queiro, D. Manuel Remera, D. Francisco Cervantes, D. Luis Ibarra, D. Manuel Martínez Epinosa, D. Tomás Asensio, D. José Baeza Clemares, D. Juan Caparrós. —Secretarios: D. José Guerrero y D. Francisco Gonzalez.

## JUMILLA

El día 15 de los corrientes abrió sus puertas la Tienda-Asilo, con gran solemnidad, a cuyo acto asistieron los señores curas, el ayuntamiento, el juez municipal, representación de la Cámara Agrícola y gran número de todas las clases sociales.

Descontas raciones se reparten diariamente, que aunque no satisfacen por completo las necesidades actuales de este pueblo; sin embargo consuela muchas familias, y tal vez mañana pueda aumentarse el número de raciones. Estas se dan en especie correspondiendo a cada una:

Arroz media libra; alubias id. id.; pan id. id., y aceite onza y media. Cada bono vale 10 céntimos.

—El viernes cayó por la verja de la plaza de San José, un niño, que quedó privado de sentido. Hoy seguía relativamente bien.

—Hace unos días llegó de Valencia el anverso del magnífico estandarte que se ha de estrenar en la procesion del Sagrado Corazon de la parroquia del Salvador. Varias señoritas están bordando el reverso.

—Ya ha comenzado el levantamiento de las lasas viejas de las aceras, para colocar otras nuevas.

—Se ha hecho la subasta de los espartos y el contratista ha ingresado el primer plazo.

Así se pagarán con puntualidad las atenciones del municipio.

## MAZARRON

Malo es que empiecen las minas a hacer de las suyas.

Per esto recuerdo aquí el adagio de «Bien vengas mal si vienes solo.» Ayer ocurrió la desgracia de que ya di cuenta, y hoy en San Joaquín un maestro albañil conocido por Domingo el Valenciano, estando trabajando sobre un andamio, perdió el equilibrio y cayó a un contrapezo sin que hasta la hora en que escribo estas líneas, le hayan podido sacar por el peligro que corre el que se meta por la abundancia de gas.

El Corresponsal.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 24.

TEMPERATURA A LA SOMBRA.

A las 8 de la mañana: 16 grados y 5 décimas.

A las 3 de la tarde, 22 grados y 7 décimas.

Temperatura mínima, 9 y 8 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 8 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima al aire, 23 grados y 0 décimas; idem al sol, 28 y 3 décimas.

Viento.—Por la mañana a las 8, brisa de O.

Por la tarde a las 3, viento moderado de SO.

Cielo: por la mañana, despejado.

Por la tarde, despejado.

Evaporacion, de ayer, 8'5 mm.

Humedad a las 8 de la mañana, 71 grados.

Idem a las 3 de la tarde, 53.

Presion: a las 8 de la mañana 762'4 mm.

Por la tarde a las 3, 760'6 mm.

## Noticiero histórico

1740. Se entregó la ciudad de Murcia y su reino al Rey San Fernando, siendo rey moro de Murcia Aben Hudiel, quedando vasallos los moros del rey cristiano que había de elegir rey entre ellos.

1747. Se celebró en Murcia la primera misa por San Pedro Nolasco, que vino con el Rey D. Jaime de Aragón. Se dijo en el sitio que ocupa hoy

la iglesia de Santa Eulalia, cerca de las llamadas Siete Puertas.  
**1759.** Murió el Rey San Fernando.  
**1784.** Murió el Rey D. Alfonso el Sabio.  
**1891.** Se traslada la silla episcopal de Cartagena á Murcia por Bula del Papa Nicolas IV, á petición de don Sancho, hijo de D. Alfonso el Sabio.

**NOTICIAS LOCALES.**

**Audiencia.**

Han terminado ya los juicios por jurados señalados para el actual cuatrimestre.  
 En la seccion primera hay señaladas para hoy tres causas:  
 Una del juzgado de la Catedral, seguida contra José Maria Castillo, por lesiones.  
 Defensor Sr. Clemares.  
 Procurador Sr. Ruiz.  
 Otra de Yecla, contra Alfonso Martinez y otro, por lesiones.  
 Defensor Sr. Llanos.  
 Procurador Sr. Gonzalez Sanz.  
 Y otra de Cieza, por hurto, seguida contra Sebastian Campos y otro.  
 Defensor Sr. Fernandez Galan.  
 Procurador Sr. Gonzalez Sanz.

Habiéndose dispuesto que en la primera quincena del mes de Septiembre próximo se verifiquen exámenes de oposición para proveer veinticinco plazas de terceros maquinistas de la Armada, los que deseen tomar parte en los referidos exámenes presentarán sus solicitudes dirigidas al Excmo. Sr. Capitan general del departamento de Cartagena con quince dias de anticipación, en la Comandancia de Marina ó en las Ayudantías de los distritos de esta provincia, acompañadas de las documentos que prefiere el artículo 13 del vigente reglamento del Cuerpo de Maquinistas.

**Registro Civil.**

Ayer se registraron en los juzgados municipales:  
 9 nacimientos, 2 matrimonios y 7 defunciones.

Ayer regresó á esta ciudad nuestro paisano el notable actor D. Fernando Diaz de Mendoza, de paso para Valencia, despues de cumplir sus compromisos en la vecina ciudad de Lorca.

Ha salido para Cartagena con el objeto de visitar dicha poblacion, el señor Conde de la Torre. Despues regresará á esta para salir con direccion á Alicante.

Ayer llegó á la fonda de Patron Mr. Lesaje Alber.

El día 4 de Mayo se verificará el destino de los terrenos donde se hallan situados los pozos de encerrar nieve que el ayuntamiento de Cartagena pasee en la sierra de Espuña término municipal de Totana.

Los propietarios dueños de terrenos colindantes á aquellos pueden acudir á presenciar estas operaciones provistos de los correspondientes títulos de propiedad de los terrenos de que sean poseedores.

Desde el día 24 de Marzo pasado hasta ayer, 24 del actual, se han pagado en todas las administraciones de esta provincia por billetes premiados, la cantidad de 105.760 pesetas.

Los guardias municipales denunciaron ayer á un tartanero y un carnicero por faltar á las ordenanzas interrumpiendo el tránsito y pesando mal y á un vecino por arrojar un cubo de aguas sucias sobre un transeunte.

De «El Independiente» de Orihuela: «Ayer corrían insistentes rumores de que el alcalde presidente ten propiedad de nuestro excelentísimo ayuntamiento, no volvia á encargarse de su puesto; y que tenia anunciada la dimision, no solo de la alcaldia, sino tambien del cargo de concejal, por trasladar su domicilio á Murcia, donde tiene intereses particulares que reclaman su atencion.»

Ha inaugurado la temporada en el teatro del Gran Capitan de Córdoba la compañía de Sofia Romero poniendo en escena «Miss Helyett» y el «Licenciado de Villamelon».

En el viaje de Almería á Málaga sufrieron los artistas rates de verdadera angustia á causa del fuerte temporal que les cogió en alta mar, por cuya razon estuvieron cuatro dias para hacer la travesia.

Copiamos de un periódico de New-York:

«Uno de los productos españoles que más llamó la atencion de los jurados en la Exposicion de Chicago, fué el Jerez Brandy estilo Cognac de la marca J. Reyes y C.ª, de Jerez, pues cotejados con los franceses de las mejores marcas consiguió llevarse el número uno.»

Hay que advertir que dicho Cognac fué expuesto por un entusiasta consumidor del comercio de aquel país, y no por la casa directamente, lo cual le hace más merecedor á lo concedido.

A instancia de D. Juan Tamayo, vecino de Moratalla, por este gobierno

civil se han declarado acotados y vedados de caza los terrenos comprendidos en la hacienda denominada «Casa de Aldrete» así como los trozos de tierra afectas á dicha finca y conocidos por los nombres de «Olla redonda», «Suerte del corral» y «Derramadores» que en conjunto miden 457 fanegas de terreno de la propiedad de dicho Sr. Tamayo.

Ahora que está cerrado el teatro de Remea, creemos que el ayuntamiento ó la comision de teatros, deberia disponer el arreglo de algo, ya que no de todo, de lo mucho que hay que reparar en el escenario, pues la mayor parte de las decoraciones son viejisimas y solo el cariño con que las cuida el inteligente maquinista D. Rafael Martinez, hace que puedan presentarse con algun decoro.

En todo lo que constituye la maquinaria hay mucho que hacer si se quiere evitar el ayuntamiento para no lejano plazo un gasto de suma consideracion. Llamamos la atencion sobre esto, del alcalde y vocales de la comision á cuyo encargo está el entretenimiento y cuidado de ese propio municipal.

**Vacuna**

Hoy y mañana de 3 á 5 de la tarde se vacunará y revacunarán directamente de la ternera en el Instituto de vacunación calle de la Merced 23.

En la audiencia se ha verificado ya el sorteo de los jurados que han de intervenir en las causas que han de verse en las dos secciones de aquella, en el cuatrimestre próximo.

El «Heraldo de Madrid» recibido ayer publica «La fiesta de los telegrafistas» con los retratos y biografias de los individuos que mas se distinguen en dicho cuerpo, y entre ellos el del ilustrado jefe de este Centro D. Eduardo Urech y Miralles, del que dice lo siguiente.

«Es el mas joven de los jefes de Centro y el número uno de la convocatoria de 1862.

Educado en buenos colegios de Ginebra y de París, donde hizo sus estudios, tiene sólida instruccion é ilustracion vasta que ha demostrado siempre en los 32 años que cuenta de servicios.»

El día 29 de este mes se celebrará en esta capital la subasta para la adjudicacion de los acopios de conservacion para el año 1893-94 con destino á la carretera de tercer orden de Fuente la Higuera á Yecla, bajo el tipo de 1996'35 pesetas.

Se ha abierto el pago del segundo trimestre del año actual á los maestros de primera enseñanza de Ojós.

El gobernador ha dirigido una comunicacion al alcalde de Albudeite, con motivo de las denuncias hechas en un colega local, sobre imposiciones de multas y otros excesos dentro del periodo electoral, para que aclare lo que haya de cierto, en la inteligencia de que procederá judicialmente caso de no repararse tales abusos, si en efecto existen.

**Boletín oficial**

El de ayer contiene:  
 Relacion de destinos vacantes en el cuerpo de Sanidad maritima.

R. O. declarando sucias las procedencias de Portugal.

Anuncio de hallarse vacante la cátedra de Lengua francesa en el Instituto de Tapia.

Idem de subasta de los acopios de conservacion para la carretera de Fuente la Higuera á Yecla en el año 1893-94.

Circular declarando acotada y vedada de caza una finca de D. Juan Tainayo en Moratalla.

Anuncio de haberse solicitado por D. Rafael Lario 15 pertenencias de la mina «Algarrobo».

Acuerdos tomados por la comision provincial en su sesion de 10 del presente mes.

Edicto anunciando exámenes para proveer varias plazas de maquinistas de la Armada.

Id. de la agencia ejecutiva de esta capital sobre cobranza de contribuciones.

Idem de la alcaldia de Cartagena anunciando las operaciones de deslinde de los terrenos donde se hallan los pozos de encerrar nieve en la Sierra de Espuña.

Requisitoria del juzgado de la Catedral llamando á Manuel Fernandez Aguillo y á un sugeto entendido por el Moreno el Andaluz.

Idem del de Cieza llamando á José Garcia Hernandez y Francisco Vicente Moreno.

Idem del de Cartagena llamando á Josefa de Rosa Paredes.

Por la secretaria de este ayuntamiento se interesa la presentacion en sus oficinas de los padres del soldado José Izquierdo Arenes, músico de uno de los regimientos de guarnicion en Puerto Rico, para enterarles de un asunto de interés.

Por la Delegacion de Hacienda se han autorizado varios pagos para hoy por valor de 1920 pesetas.

Para pagar atenciones de Hacienda

y Fomento se recibieron ayer en esta Delegacion varios libramientos por valor de 32.900 pesetas.

Nuestros amigos D. Julian Calvo y su señora nos han remitido dulces de la boca de su hija la Sra. D.ª Antonia Calvo Gabiá, de Toledo. Les damos las gracias á los padres y repetimos nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio.

Todos los periódicos locales han protestado de su no intervencion en la famosa corrida de toreros del domingo. «La Paz» que ha hecho gratis los carteles grandes de las esquinas, protesta con doble motivo y pide á los que recogieron el dinero de las taquillas que publiquen las cuentas.

Para ayer tarde á las 6 y media estaba citada á junta ordinaria la directiva de la Tienda-Asilo en el despacho de la alcaldia.

**Loterias.**

Se avisa á los señores suscritores que tienen billetes apartados en la administracion de la plaza de Palacio, que hasta el sábado próximo se les reservaran los del sorteo del día 30, pues el domingo se pondrán á la venta ó entregarán inutilizados al Sr. Delegado de Hacienda.—El Encargado, Juan Bautista Galvar.

El robo cometido noches pasadas en Alcantarilla, en casa de D. Antonio Bermejo, resulta de bastante cuantía, pues se hace ascender á cerca de mil duros entre dinero y alhajas. Por sospechas de que puedan ser los autores hay presos cuatro individuos.

Ayer tarde se anunció con la campana Nona y repique general en la torre de la Catedral, la noticia recibida oficialmente en el episcopado, de haber sido elevado á los altares Fray Diego José de Cadiz, cuya enseñanza y predicacion tuvo Murcia la gloria de recibir y oír.

Los vecinos del barrio de San Juan verian con gusto que se pusiera un buzón de correo en alguno de aquellos estancos.

**Boletín Religioso.**

**SANTOS DE HOY.**

SAN MARCOS, evangelista, fué convertido por San Pedro y por eso le llama su hijo, acompañándole en Roma donde escribió su evangelio, en griego, por ser entonces la lengua mas comun hasta entre los romanos. Murió arrastrado por los paganos idólatras en Alejandria el año 68 de Jesucristo. Como Evangelista le distingue el Leon, no el Toro, como vulgarmente se dice.

San Aniano y San Erminio.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en el convento de religiosas Agustinas por D. Francisco Gil, esposa é hijo.

**Diario de Avisos.**

**Subasta voluntaria en Alhama**

El día 30 de Abril del corriente año, á las once de su mañana, ante el notario D. Sixto Zamora, en su despacho, asistido de D. Juan Martinez Ceron, tendrá lugar la subasta voluntaria de las fincas que fueron de D. Modesto Hermosa Espejo Alado, que son las siguientes, bajo el pliego de condiciones que se halla en la notaria.

1.ª Una casa de morada sita en la poblacion de Alhama, calle del Arceife, señalada de núm. 13, que ocupa una extension superficial de 1.011 metros cuadrados, compuesta de cuatro cuerpos, de dos pisos, con bodegas, algibe, patios, torreta y pa'omar, bajo notorios linderos; valorada en 7.500 pesetas.

2.ª Un trozo de tierra en blanco, de caber 18 celemines, en el partido del Ral, sitio del Alamico, término de Alhama; linderos, D. Mateo Hermosa, D. Alfonso Ceron y D. José Martinez; valorada en 1.250.

3.ª Un día de agua de la corriente y balca de Espuña, que se riega el día 7 de la tanda 19, en 300.

4.ª Un día de agua del Ral, que se riega el día 7 de la tanda 18, valorada en 600.

5.ª Medio día de agua del Ral, regadero el día 5 de la tanda 11; su valor, 325.

6.ª Otro medio día de agua de la misma corriente, que se riega el día 12, de la tanda 8; su valor, 800 pesetas.

Alhama 21 de Abril de 1894.—Juan Martinez. 3-2

**AMA DE CRÍA.**—Hay una que desea criar casa de los padres; tiene leche de 8 meses, edad 28 años. Darán razon, en el Rincon de Benisornia, partido de Guadalupe, junto á la Fábrica de la Borra preguntando por Tomás Vidal. 3-1

**BICICLETAS**

Se alquilan y venden al contado y á plazos, en la calle del Principe Alfonso, núm. 60, bajo.  
 Venta de accesorios y taller de reparaciones. 10-1

**MESAS DE TRESILLO**  
 Se venden 4 en muy buen estado. Para verlas y tratar. Carpinteria de Juan Martinez Baró, plaza de la Cruz, Santa Catalina. 8-1

**DOCTOR PRECIOSO.**—Médico cirujano. Especialista en partos, y enfermedades, de la mujer y de los niños. Saavedra Fajardo (antes Rambla), núm. 18. Horas de consulta: de 9 á 11 de la mañana. 5-1

**LA LINA.** Confeiteria de moda.—Postre del día.—Pitús relleños de Santilloj á 10 céntimos, por docenas á peseta. Merengues de canela, á id. id. Trozos de tortada, monas, pan de traba. Se hacen pasteles hojaldrados de carne, por mañana y tarde, á real. Se muele almendra en máquina para horchatas á 15 céntimos libra.  
 Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos á 30 céntimos. Pasteles y hojaldrados de carne.

**ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES**  
 FUNDADA Y DIRIGIDA POR Don Francisco Gomez Garcia **Madre de Dios, 9, 1.º**  
 MURCIA

Preparacion completa para el ingreso en todas las carreras especiales, civiles y militares.  
 En esta academia hay establecidas desde el 15 de Abril clases de repaso para el GRADO DE BACHILLER y para las asignaturas de 2.ª enseñanza en las secciones de CIENCIAS. 10-6

**Anuncio.**—En la calle del Conde, núm. 5, entresuelo, derecha, están de venta por autensarse su dueño: Una cama de caoba tallada en negro, una mesa nogal de ministro, dos lámparas de gabinete, una prensa y varios efectos. Tado en muy buen uso y se venden á precios económicos. Para tratar de una á cuatro tarde y solo por tres dias. 2-1

**Seccion Amena**

**LA PRIMERA MUJER**

Pero Adán se aburría, por falta—¡claro está!—de compañía; y á Dios, sin duda, pareció muy justo en premio á su bondad darle ese gusto pues cuando Adán se lo rogó atrevido, —¡Buermel! le dijo, y le dejó dormido; y Dios, cesando de mirar al suelo, hizo una seña al cielo, y al mundo entonces en alegre coro dirigieron los ángeles el vuelo empuñando sus cítaras de oro.  
 Marcharon sobre Adán aletargado: la célebre costilla con cuidado le arrancaron algunos serafines y formaron un sér tan delicado, al fin, como formado por manos nada más de querubine! ¡La angélica tarea concluída, y Dios les contemplaba y sonreía!... Eva surgió con esbeltez de diosa; al instante, risueña y ruborosa, se fué á mirar en el cristal de un rio; y dijo satisfecha: ¡Soy hermosa! y volviéndose á Dios ¡Gracias Dios mio! Ricardo J. Cantarín.

**CUARTILLAS AL VUELO**

Recomendacion llevó para un ministro, Luis Valle, y al punto le colocó de... patitas en la calle.

—¿Sabes, amigo Valcárcel, qué tal persona es don Cleto?  
 —Hombre, no está mal sugeto desde que ha entrado en la carcel.

—Oiga, amigo don Ramon, ¿del libro que ha escrito Algado qué es lo que más le ha gustado?  
 —A mi, la encuadernacion, José Doz de LA ROSA.

**PENSAMIENTOS**

Hacer una cosa por otra, es lo mismo que mentir.—Cervantes.

La naturaleza que solo nos ha dado un órgano para la palabra, nos ha dado dos para oír; enseñándonos así que debe escucharse mas que hablar.—Ezzendi (poeta turco).

El que quisiere tener nombre en el mundo famoso alábase; que es forzoso para darse á conocer. Calderon.

El desorden almuerza con la abundancia, como con la pobreza y cena con la miseria.—X.

**CHARADA**

SOLUCION DE LA ANTERIOR: Monosilabo

**OTRA.**

«Prima» una letra y otra la «segunda» ei «des» y «tercera» es siempre una altura; «prima-tres» se come y á muchos le gusta, que hace una ensalada muy merrocotuda, y el «todo» es terrible cuando se enfurrucha, por más que las armas apenas le apuntan.

**TELEGRAMAS**

**DE AYER TARDE**

La enfermedad contagiosa de Portugal se propaga por la costa. En Madrid se toman precauciones.

Es esperado en Madrid el Sr. Leon y Castillo para conferenciar con el Ministro de Estado.

No es cierto que el Papa esté enfermo; Su Santidad siente el cansancio y las emociones de estos dias.

Se cree que han llegado á una inteligencia Martinez Campos y Silvela y que han convenido en que por intereses patrios debe continuar el actual gobierno; sin embargo, si hubiera crisis, se dice que entraria en el gobierno Maura, Navarro Rodrigo, Canalejas, Abarzuza, Mellado y Bermudez Reina.

**DE ANOCHE**

Se ha declarado leve el acta de la Habana, presentando votoparticular Linares Rivas.

La de Villarcayo se ha declarado grave.

Se ha continuado la discusion del proyecto de ley concediendo pensiones á los obreros y familias de las víctimas de Santander, y se han aprobado los primeros articulos.

Al defender Villegas el acta de Miranda del Ebro, contra Salcedo que la conbate este le ha llamado calunniador y el otro le ha contestado en sentido agresivo.

Ha sido muy incidentado el discurso de Martin Sanchez al continuar su oposicion á los sucesos de Melilla; ha censurado las torpezas que se hicieron, entre ellas, el llamamiento de los reservistas. Ha combatido la organizacion militar de Lopez Dominguez y este se ha defendido muy flojamente, sin haber logrado convencer á nadie.

**DE ESTA MADRUGADA**

Se dice que la segunda legislatura empezará el diez de Mayo.

Mañana se leerá en la sesion del Senado el dictamen del bill de indenidad, cuya discusion quiere el gobierno acelerar.

En el Senado Canga Arguelles combatió al gobierno por las precauciones de Valencia.

Cánovas intervendrá en la discusion de Melilla.

Los terremotos en Grecia han producido 260 muertos y muchos heridos. Se teme que se reproduzcan.

El Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha condenado á la pena de arresto á siete generales que formaron consejo de Guerra en Cadiz para fallar una causa por robo de víveres en el Arsenal de la Carraca

La segunda expedicion de los peregrinos comenarán mañana su regreso.

En los próximos presupuestos se repondrán algunos juzgados de los suprimidos.

# ANUNCIOS.

**ALOS QUE AUN** no conocen el Tónico Oriental se los recomienda como rico y delicado artículo para hermoear, perfumar y aumentar el cabello, la barba y los bigotes. Es superior á las pomadas y la mayor parte de los aceites generalmente usados, pues además de su aplicación para dar suavidad y brillo al pelo posee propiedades medicinales que dan vigor á la piel del cráneo, impiden la calvicie y las canas prematuras y sobre todo conservan la cabeza siempre libre de caspa.

A los que una vez lo conocen él mismo se recomienda.

Evitense las espúreas imitaciones—Exijase la «Marca Industrial» de Lanman etc., Kemp grabada en acero (no litografiada).

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plana Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**LA UNION**  
y el **Fénix Español.**



Compañía de seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, calle de Olzaga, núm. 1. (Paseo de Recoletos).

**GARANTIAS**

Capital social efectivo, Ptas. 12.000.000

Primas y reservas. . . . . 40.697.980

Total. . . . . 52.697.980

**29 AÑOS DE EXISTENCIA.**

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.801.675 83.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, Rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler Aceña, Val de S. Juan, 34, Murcia.

10-9



**MAQUINAS**  
PARA

**COSER**

PERFECTONADAS

**W E I H E I M**

**LA ELECTRA**

Funcionando sin ruido.

Patente de invención.

**10 reales semanales.**

REBAJA AL CONTADO.

Se compone toda clase de máquinas.

Se venden camas y colchones de todas clases.

Val de San Antolin, núms. 32 y 34

**PABLO MARTINEZ.**

15-14

**Remedio contra el fiado**

Plaza de San Pedro, núm. 10

A todo el que pague el contado se le harán los precios siguientes.

Velas de 1.ª, extra, antes á 10 reales ahora á 9 reales libra.

Id. de 2.ª, id. antes á 8 id., ahora á 7.

Id. de 3.ª, id. antes á 6 id., ahora á 5.

Bugias á 2 pesetas kilo, á peso.

Se acaba de recibir una buena partida de incienso en lágrima, sin mezcla, superior, á 7 reales kilo.

CERERIA DE PEDRO NAVARRO

Plaza de San Pedro núm. 10

NOTA.—En Espinardo, ó puestas en la estación del ferrocarril, un real menos las tres clases de ceras.

15-12

**LA AROMA JUMILLANA**

Vinos de mesa superiores, dulce seco y embocado, á 20 céntimos cuartillo y 6 pesetas arroba, situada en la calle de los Balsaes, frente á la casa de D. José Gomez Oatrasco.

Prévio aviso se sirve á domicilio.

15-11

**SE VENDE** ó cambia por otra finca rústica en la provincia ó una casa en Murcia, una hacienda que dista por camino de Arceife, cuatro kilómetros de Cartagena, y se compone de 48 tahullas que se riegan á portillo con agua del Molino, aunque tiene balza, y contiene 250 melocotoneros, 97 albaricoqueros, 41 ciruelos, 20 pereteros, 5 tahullas viña alta para verduras y varios árboles frutales, todos de cinco años, y 18 almendros, 50 higueras y 800 granados, casa principal con huerto, otra para el labrador, porchada, almacén, cuadras de invierno y verano y palomar.

En la imprenta de este periódico se dará razón.

10-8

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

**LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»**

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSEB, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

13-CALLE DE LA PLATERÍA-13

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

**LA EMULSION MARGIL**  
**AL GUAYACOL**

Preparada con Aceite Puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es la mejor preparacion conocida hasta hoy para la curacion de la *Tisis pulmonar*, *Catarros bronquiales*, *Tos pertinaz* y demás afecciones del aparato respiratorio.

Aumenta el apetito, es un poderoso reconstituyente de la sangre y dá fuerza y vigor al organismo, por cuya razon cura rápidamente el *Escrofulismo*, *Raquitismo* y *Clorosis*. Asi lo certifican eminentes médicos.—Miles de enfermos curados dan de ello público testimonio.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

En Murcia, farmacia de D. Antonio Ruiz Seiquer.

DEPÓSITO CENTRAL. GONZALEZ MARGIL. MALAGA COMPAÑIA 72.

3-4-s

**LA NUEVA FUNERARIA**

A CARGO DE

**SATURNINO TORTOSA**

Plaza del Poeta Zorrilla, 41, (antes Crédito Público)

MURCIA

Esta casa se encarga de facilitar á las familias, cuanto pueda hacerse necesario después de un fallecimiento.

Féretros metálicos, camas imperiales, enlutado de habitaciones, coronas de todas clases y todo lo concerniente al ramo de sepelio.

Embalsamamientos, exhumaciones y traslados.

**TARIFAS ECONOMICAS**  
**AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS**  
**SERVICIO EFICAZ Y PERMANENTE**

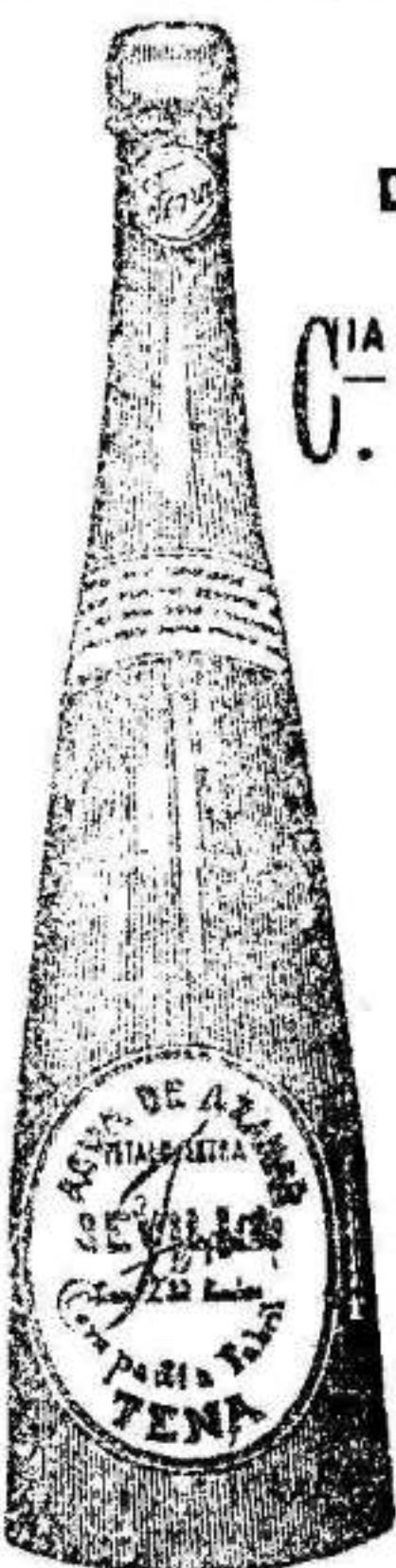
20-17

**AGUA DE AZAHAR**

Marca DE LA

**La Giralda** C.ª Fabril **TENA**

SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

LEÁSE EL INTERESANTE PROSPECTO QUE ACOMPAÑA Á LAS BOTELLAS

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, Y DROGUERIAS DE TODA ESPAÑA

DEPOSITO EN MURCIA

Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

**PASTILLAS PARA LA TOS**

**DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS KLEIN

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

DEBILIDAD, CONSUMICIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, &c.

**ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN**

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR

**ASMA LICOR ANTISMAÁTICO DEL DR. KLEIN**

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Puntos de venta

Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.

Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.



ESTB. 1848

**La GRESHAM**

Compañía Inglesa de Seguros sobre la vida  
(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)  
FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España con arreglo á las disposiciones del Código de Comercio vigente.

OFICINA PRINCIPAL: Saint Mildred's House-LONDRES

Dirección de la Sucursal de España:  
Alcalá, 23, dupl.—MADRID.

OFICINAS—SUCURSALES EN:

Barcelona: Rambla de Capuchinos ó del Centro, 6  
y Málaga: Calle del Marqués de Larios, 4.

|  |                      |
|--|----------------------|
| Activo en 31 de Diciembre de 1892. . . . .   | Ptas. 125,305,150.62 |
| Fondos de Seguros sobre la vida y de Rentas vitalicias. . . . .                          | » 123,530,176.67     |
| Ingresos por Primas, Rentas, Intereses, etc., durante el año financiero de 1892. . . . . | » 22,840,956.35      |

PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPAÑIA:

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sin ó con participación en el 90 por ciento de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reduccion de la prima por quinquenios.

Pólizas de dotaciones para menores (aplicables á la redención del Servicio Militar ó á Dotes matrimoniales.) Pólizas para Marineros y Militares de profesion cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquiera parte del mundo. Pólizas temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales, pagando segun la duración del Contrato y la edad del Asegurado, de 1 á 8 por ciento de prima anual sobre el capital asegurado. Rentas vitalicias inmediatas y diferidas

Durante el año financiero de 1892, la Compañía GRESHAM ha pagado á los Herederos ó Derecho habientes de Asegurados fallecidos, Pesetas 8,902,079, y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados á su término, por la suma de Pesetas 1,822,864, la cual ha sido satisfecha á los respectivos Asegurados sobrevivientes.

Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados; sus tipos de primas son moderados, y las Condiciones Generales de sus Pólizas, están redactadas con claridad y libres de restricciones innecesarias.

Delegado en la provincia de Murcia: Sr. D. Sebastian Servet Magenis.

Oficina: calle de la Platería, núm. 72.

NOTA.—Condiciones favorables á los Agentes activos que trabajen con éxito.

OTRA.—Todas las relaciones con terceros ó entre los Asegurados y la Compañía, habrán de tener por intermediaria la Dirección de la Sucursal de España.

**AUMENTA**  
**TÓNICO**  
**ORIENTAL**

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

**PERFUMA**

DA BRILLO

DA SUAVIDAD

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

**VINOS SECOS, EMBOCADOS Y DULCES**

en el acreditado establecimiento de comestibles de

**FRANCISCO AGUADO**

Verónicas 2, Murcia

Los que yo ofrezco son legítimos de Jumilla, propia cosecha y sin mezcla.

Excuso decir que están premiados en varias exposiciones.

Precio de venta 20 reales arroba.

» » » 18 céntimos cuartillo.

Además de esta clase de vinos hay otra infinidad embotellados de Jerez dulce y secos, anís, liciores y ron, varias clases y marcas.

Buen surtido en comestibles.

NO EQUIVOCARSE

Verónicas 2, Murcia. 15-5

**JOSÉ CLAVEL**  
médico homeópata

Pascual 7, (antes Contraste)

Consulta de 11 á 1 permanente para los pobres. 30-5

En el establecimiento de Pedro Navarro calle de la Posada de Santa Catalina, se vende el vino puro de Jumilla

**A 14 céntimos cuartillo.**

**Manuel Ibañez**  
Médico Homeópata

Montijo, 4, consulta, de 11 á 1 y de 8 á 5. 25-6

**PUERTAS Y VENTANAS**  
Se venden usadas y en precio módico, calle del Val de San Antolin, núm. 58.

**No más dolores de muelas**

Calma en el acto los más fuertes dolores y desaparecen radicalmente con el Licor Dentífico de Martinez Cortina. Como higiénico, preserva la Dentadura, fortifica los Dientes y aromatiza la boca.

Precio del frasco 5 reales.

Depósitos: En Murcia, farmacia de don Manuel Martinez; casa del dentista señor Guñu y en casa del autor, calle del Conde, núm. 5, pral.—Cartagena, farmacia de D. José Cotruello; Lorca, farmacia de D. Diego Chacon Diaz; Cieza, farmacia de D. Enrique Fernandez Totana, farmacia de D. Manuel Serrano Roes; Lumbreras, farmacia de D. Guzman Ros; Moratalla, farmacia de D. José Sanchez Lozano; Mula, farmacia de la señora Viuda de Herrera; Caravaca, farmacia de D. Eduardo Torres Escríbana; La Union, drogueria de D. Francisco Asensio; Alcantarilla, farmacia de D. Luis Sanchez Lacorte; Velez Rubio, farmacia del Dr. D. José Perez Cortina; Madrid, casa de D. José Hernandez y D. Melchor Garcia.

Además se encuentra este precioso medicamento en todas las buenas farmacias y Droguerias. Gran descuento á los señores farmacéuticos. Los pedidos al por mayor, al autor. 8-8

**La profesora en bordados**

D.ª Rosario Manresa ofrece su enseñanza á domicilio, tanto en blanco, como en seda y oro.

También da lecciones de Piano y Solfeo.

San Nicolás 20. 8-4

**Dinero**

Se facilita con hipotecas.

Se gestionan asuntos en todas las oficinas y se hacen con brevedad toda clase de encargos.

Abonarés de Cuba se compran á buenos precios.

R. MORALES.

Alameda de Colon, núm. 6.

Cartas sin sello para contestar, ván á la papeleria.

**ACADEMIA**  
de Aritmética mercantil, teneduria de libros por partida doble, francés y caligrafía

bajo la dirección de Don Manuel Albaladejo Illan

Freneria, núm. 4, pral.

**AMA DECORIA.**—Hay una, primeriza, de 18 años de edad y leche de un mes, que desea criar en casa de los padres. Darán razon, en el osmino de Montesgudo, ventorrillo de Isidoro el Bojo, preguntando por Josefa Garcia Lopez.

Imp. del «Diario», Sotiedad, 16.